



En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Zaragoza Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "ZARAGOZA PROPERTIES") pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el día hoy a las 10:30h, en primera convocatoria, con la concurrencia de las acciones representativas del 96,95 por ciento del total en las que se divide el capital social, ha adoptado por unanimidad de los presentes nombrar a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Alejandro Barbany FernandezConsejeroZaragoza Properties SOCIMI, S.A.